

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL HORARIO EN SÉNECA (Orden 20-08-2010, BOJA 169 del 30-8-2010 + Instrucciones de 26 de Julio, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, para la organización y funcionamiento de los IES)

Cada profesor introducirá su horario en Séneca siguiendo las instrucciones que se detallan en este documento.

En la tabla incluida se recoge el horario modelo para cada perfil de profesor.

Una vez que haya sido debidamente revisado, tendrá que ser firmado digitalmente por el interesado para que tenga validez.

HORARIO REGULAR (máximo 25 horas):

Todo el profesorado debe tener de 18 a 21 horas lectivas, entre horas de docencia y reducciones por cargo o edad.

Se completará hasta 25 con actividades no lectivas según el perfil de profesor indicado en la tabla.

HORARIO NO REGULAR (5 horas para completar las 30h de obligada permanencia):

Todos deben tener al menos: Claustro=1h, Sesiones de evaluación=1h, Reuniones de equipos educativos=1h.

Lo que falte para completar las 30 horas se podrá rellenar a gusto del profesor.

	ACTIVIDAD	TUTOR ESO	TUTOR BACH	TUTOR FP	JEFE DPTO	COORDINADOR ÁREA	SIN CARGO
HORARIO REGULAR (25 horas máximo)	Docencia (aumentará si tiene sobre horario) - LECTIVA	16	18	18	15	15	18
	Reducción > 55 años (2 horas de obligada permanencia) - LECTIVA						
	Tutoría con alumnos ESO - LECTIVA	1					
	Tutoría de atención personalizada al alumnado y familia ESO - LECTIVA	1					
	Tutoría administrativas o electrónica ESO-BACH-FP (OBLIGATORIA TUTORES) - No lectiva	1	1	1			
	Tutoría con alumnado BACH y FP - No lectiva		1	1			
	Tutoría de Atención a padres y madres (obligatorio poner los martes por la tarde) - No lectiva	1	1	1			
	Reuniones de coordinación docente (tutores, orientadores) - No lectiva	1					
	Coordinación de área (en el RECREO) - LECTIVA				0,5	0,5	
	Jefatura de Dpto. (3h excepto Dpto. de Servicios a la Comunidad=6h) - LECTIVA				3	3	
	Reunión de Dpto. - No lectiva	1	1	1	1	1	1
	Servicio de Guardia de Recreo ESO (Voluntaria, si no hay, se prioriza Tutores de Bach y de FP) - No lectiva						
	Servicio de Guardia (no es lectiva): Coordinador E.E.P. y PROA (-2h guardia --> Actividades de tutoría); Equipo de C. TIC (-1h guardia --> Equipo de Coord. TIC); Coordinador del Plan LyB (-1h guardia --> Org. y Func.Bibl-Lectiva); Coordinador Coeducación, Ecoescuela, Pendientes (-1h guardia --> Coord. y Funcionamiento); Forma Joven, AulaDiague y Erasmus+ (-1h guardia --> Otras actividades Plan de Centro), Nuevas coordinaciones por aprobar (-1h guardia si es posible --> O.A.P.C.) Por cada hora de sobre horario --> 2 horas de guardia.	2	3	3	4	3	4
	Organización y funcionamiento biblioteca centro (Equipo apoyo Plan LyB = 1h) - No lectiva						
	Coordinación con Equipo de Orientación Educativa (se utilizará para la ETCP, y FEIE) - No lectiva					1	
	Coordinación y funcionamiento - No lectiva						
	Programaciones de actividades educativas (solo si falta para completar las 25h) - No lectiva - Máximo 2 horas	1			1,5	1,5	1
Otras actividades que determine el Plan de Centro (solo si falta para completar las 25h, asociada a Planes y Programas) - No lectiva - Máximo 2 horas						1	
SUBTOTAL		25	25	25	25	25	25
HORARIO NO REGULAR (hasta completar 30 horas)	Claustro de profesores (OBLIGATORIA)	1	1	1	1	1	1
	Sesiones de evaluación (OBLIGATORIA)	1	1	1	1	1	1
	Reuniones de equipos educativos (OBLIGATORIA)	1	1	1	1	1	1
	Asistencia a órganos colegiados (SE PUEDE UTILIZAR PARA COMISIÓN COVID O TRÁNSITO --> 0,5h)						
	Formación y perfeccionamiento (ES CONVENIENTE PONER AL MENOS 0,5h)						
	Actividades extraescolares y complementarias (SOLO SI SE VA A ORGANIZAR ALGUNA ACTIVIDAD)						
	E.T.C.P. (1 hora para los coordinadores de área, FEIE y orientadora)					1	
Consejo escolar (0,5h para los miembros)							
SUBTOTAL		3	3	3	3	4	3
TOTAL		28	28	28	28	29	28